

despues (1). En vista de tan triste soledad y la total desercion de los habitantes, la antigua iglesia fué por el Sr. Obispo, en ocasión de la santa visita que practicó en 1662, reducida á beneficio simple, añadiendo empero al decreto de supresion, como presintiendo el porvenir tan venturoso que en la altísima providencia de Dios le estaba depurado á este lugar, y quizá inspirado del cielo, este notabilísimo párrafo: *Que la iglesia será reintegrada en su primitiva dignidad de iglesia parroquial y derechos anejos, siempre que los vecinos del valle llegasen al número de quince.* La cual cláusula, al parecer tan insignificante, contenía, sin embargo, como en embrion la vida y la resurreccion de una ciudad extinguida.

### CAPÍTULO III.

#### EL VALLE DESPUES DE LA DESTRUCCION.

##### § I. — Su desmembracion.

Los que no sucumbieron, pues, al deletéreo y funestísimo influjo de los miasmas palúdicos que á causa del estancamiento de las aguas del Sarno, salidas de su cáuce, se desprendían de la

(1) Véase el *Processo* dell'Archivo di No a, vol. II. Docum. 1755, en el ya tantas veces citado Pepe.

hermosa vega por la accion del sol; los que no sucumbieron á las fiebres y á la peste, se alejaron de un sitio que parecía albergue de la muerte.

Muchas familias se desparramaron por la moderna campiña del valle, y se establecieron en las nuevas casas que, léjos del rio y á lo largo de las carreteras de Ottajano y de Nápoles, fabricaron, aprovechando al efecto el material de las demoliciones de la antigua aldea.

Otras se mezclaron con las poblaciones más próximas de Torre Annunziata y de Boscoreale, en la provincia de Nápoles, y de Scafati que pertenece á la de Salerno; pero en medio de todas estas vicisitudes en lo civil y terreno, quedó siempre inmutable en lo religioso y espiritual, perteneciendo la jurisdiccion eclesiástica, desde la fundacion de la iglesia del Smo. Salvador del Valle, al Ordinario de Nola.

Es digno de observacion que en los cinco siglos que median desde el XI hasta el XVI, en los que con harta frecuencia se hace mencion de la *Tierra del Valle*, ni una sola vez se habla de la aldea en los documentos de ese tiempo, sino con el nombre de Valle, sin otro aditamento.

Lo cual tiene su razon de ser en la historia, puesto que el *Valle* era una poblacion autónoma, con su feudo, castillo, Ayuntamiento, Alcaldes y

Curas párrocos, antes que TorreAnnunziata, Boscoreal y aun antes que Scafati fuesen fundados.

La Aldea del Valle— dice el historiógrafo Giustiniani— estaba muy poblada y tenía su propia entidad, no siendo inferior el territorio en que ejercía la jurisdicción su iglesia, al de las parroquias de TorreAnnunziata y de Boscoreale, hace poco establecidas.

No puede dudarse, por lo tanto, que, cuando hacia la segunda mitad del siglo XVII el contagiado ambiente y el aire malsano desolaron la población, fué adjudicada una parte de su territorio á la provincia de Salerno, y quedó la otra perteneciendo, como antes, á la de Nápoles.

En el trascurso de los años— cuya devastadora acción nada respeta— destruida la primitiva parroquia del Smo. Salvador del Valle cerca del Sarno, los pocos habitantes de la *Nuova Valle* con su párroco y el Obispo de Nola, autorizado al efecto por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, volvieron en 1740 á edificar la nueva *Iglesia del Santísimo Salvador del Valle* en el distrito de Boscoreale, provincia de Nápoles, en el radio denominado *Fossa di Valle*, que hoy en día pertenece al territorio de Torre Annunziata. Y desde esa fecha amanece una nueva época para nuestra historia, la época de la Nueva Pompeya.

#### § IV.—La nueva denominacion del Valle.

Aclaradas ya suficientemente la distincion y la independencia de la municipalidad del feudo del Valle de los demás pueblos circunvecinos, y demostrada la autonomía de la parroquia del mismo lugar, que ha sido reedificada en el territorio perteneciente á la provincia de Nápoles, tocaremos, siquiera someramente, el punto de cuán convenientemente se denomina Pompeya la planicie circunstante á las antiguas ruinas.

Según refiere el antes citado cronista Martin Mónaco, escritor del siglo IX, en los tiempos más próximos á la gran catástrofe, cuando todavía no se habían borrado de la memoria de los hombres las noticias relativas al nombre y al sitio de la infeliz ciudad, la hermosa vega que á su rededor se extiende no era conocida sino con el nombre de *Campo pompeyano*. Y no podía ser de otra manera: era el famoso nombre de Pompeyo Magno que al campo circunstante le daba el renombre de *pompeyano*, y no había otro lugar habitado que pudiera usurparle tan honorífico distintivo.

Entre el siglo IX y X piérdese en la oscuridad, propia de la época, hasta la noticia del sitio que presencié tamaño desastre, y nadie se

acuerda de la voluptuosa Pompeya. Así es que cuando en el siglo XI fué aquí edificada una Iglesia dedicada al Santísimo Salvador, y á la sombra de ella formóse una aldea, fué ésta apellidada el *Valle* por razon del sitio en que se hallaba, que era una dilatada vega á las orillas del Sarno, y de este modo fué el histórico renombre de *Pompeya* sustituido con el de *Valle*.

Pero ¿y qué necesidad había de añadir á este nuevo nombre ningun otro epíteto?

Ciertamente, no era menester en sus principios para distinguir este Valle de otros ponerle ningun aditamento, pues la poblacion era importante de por sí, tenía su propia entidad y su autonomía, y aún no existían Scafati, Torre Annunziata y Boscorcale; no había, por consiguiente, ninguna necesidad de otros distintivos. Mas dado el caso de que los primeros vecinos hubiesen visto la congruencia de concretar mejor el nombre de su poblacion, dándole un distintivo, no puede dudarse que, á tener noticia de las ruinas que pisaban y de la ciudad que yacía sepultada bajo sus plantas, hubiesen determinado á llamarla *Valle de Pompeya*. «Es evidente» — dice á este propósito el tantas veces citado Pepe — «es evidente que á no ignorar los hombres el sitio de la antigua Pompeya, hubiesen

apellidado la aldea que estaba á sus piés y confinaba con ella, con el atributo de tan celebrada ciudad, llamando á aquella *Valle de Pompeya*, como hemos visto es el propio lugar, en el primer tercio del siglo IX, *Campo pompeyano*».

Pero el distintivo propio, natural y exclusivamente designativo de este lugar nos le ofrecen la historia, la iglesia allí levantada y los documentos públicos que hablan sobre este particular. En efecto, suprimida la cura de ánimas, ó sea el beneficio parroquial en la antigua iglesia del Smo. Salvador del Valle, situada junto al actual Polvorin, quedó todavía aquella en pié hasta el 1740, en que fué demolido el vetusto y ruinoso templo y reemplazado con otro que se construyó á un kilómetro distante, enfrente de la antigua *Taberna del Príncipe del Valle*, hoy propiedad del conde de Fusco, en el punto precisamente denominado *Fossa di Valle*, perteneciente á la provincia de Nápoles, y es el linde que separa á las dos provincias; porque la *Taberna di Valle*, del señor conde de Fusco, está en el territorio de Scafati, provincia de Salerno; y la parroquia del Santísimo Salvador del Valle, situada frente á frente del susodicho lugar, en el de Torre Annunziata, provincia de Nápoles.

Por estos motivos, el primer párroco del moderno Valle, D. Juan Cirillo, que estaba informado de la historia antigua de su iglesia y había leído documentos importantes é inscripciones antiguas relativas á este punto, —como he indicado antes— se servía para todos los documentos oficiales de un sello que tenía esta inscripción: *Parroquia del Smo. Salvador de la antigua tierra del Valle de Pompeya*. Y de estos documentos así sellados, se hallan aquí por todas partes, teniéndoles los vecinos de esta, bien sea como partidas de bautismo y de matrimonio, bien como papeletas de defuncion de alguno de su familia, y cosas por el estilo.

Ahora, dos largos siglos despues de la destruccion de la aldea y parroquia del Valle, vuelven, gracias al cielo, á la vida, más bellas y rozagantes, la parroquia y la aldea. La parroquia, que ya existía desde hace medio siglo, es decir, desde el año 1840, resumía su primitivo título del Smo. Salvador del Valle, á la vez que recobraba una parte de su antiguo territorio, que se habían dividido entre sí tres provincias.

Y la destruida poblacion que el ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete, de faustísima é imperecedera memoria, día de la coronacion de la Soberana Reina del Rosario, renacía de entre el acervo de sus viejas ruinas, y renacía

lozana con su santuario magnífico y de fama universal, sus talleres, sus institutos de beneficencia, asilos para la infancia, su horfanotrofo, la posta, el telégrafo, escuelas, casas de labor, estacion de ferrocarril, llamada del *Valle di Pompei*, ¿no será justo que tambien recupere en este histórico lugar su primera denominacion? Al emprender nuestra histórica narracion de un lugar tan famoso por su terrible catástrofe, ¿con qué otro nombre que mejor les cuadrara podríamos designar una parroquia que se restablece y un pueblo que renace? ¿Cómo los llamaría el lector?

Para distinguirle, pues, de otros pueblos y de otras ciudades de Italia que tambien tienen nombre de Valle, hémosle añadido un epíteto muy histórico, y que le viene perfectamente bien por ser exclusivamente su designativo. Está situado entre Scafati y Torre Annunziata, y muy cerca de las tristemente famosas ruinas de Pompeya, no más desconocidas é ignoradas, sino descubiertas y reconocidas.

¿Quién, por lo tanto, podrá menos de poner el renombre de *Pompeya* á este nombre *Valle*? Aquí estaba el antiguo *Campo pompeyano*; debe llamarse, pues, este valle, *Valle de Pompeya*. Y si la vieja Pompeya le está encima y háñse descubierto aquí junto al santuario sus

monumentos, las tumbas de sus ciudadanos, sus calles, sus talleres y oficinas, ¿con qué otro nombre más adecuado pudiera designarse este valle sino con el de *Valle de Pompeya*?

Queda, pues, establecida con toda la propiedad y congruencia la denominacion de *Valle de Pompeya*.

El Cura párroco D. Juan Cirillo, que falleció en 1887 (q. D. l. h. e. g.) empezó por llamar su parroquia con el renombre de *Valle de Pompeya*: al edificar, pues, nosotros el célebre Santuario de la Reina del Rosario, — á cuya salvifica sombra acógese una nueva generacion — lo hemos honrado con el histórico nombre, llamándole del *Valle de Pompeya*. Despues así le han llamado el Gobierno, la Administracion de Correos y Telégrafos, la Compañía de ferrocarriles, la Direccion General de Excavaciones del reino, la Academia de *Linceos*, el Catastro *Fonliario* de Scafati, los Notarios de Nápoles, de Castelamare, de Boscoreale y de Scafati en sus actos oficiales, el Ilmo. Obispo de Nola en sus memoriales que ha dirigido á la Santa Sede á fin de impetrar de su benignidad Apostólica algunas gracias especiales para este Santuario, Su Santidad en sus Breves y Rescriptos en pró del Santuario, los doctos y preclaros miembros de la Sociedad Meteorológica Italiana y Extranjera

al distinguir el Observatorio meteórico-geodinámico-volcanológico del *Valle de Pompeya* de los de otros puntos, y finalmente todo el mundo creyente que, lleno de fé al par que de admiracion y asombro, dirigiendo acá dulcemente su mirada, no lo llama con otro nombre que con el de *Valle de Pompeya*.

### § III. — La Parroquia y la Taberna del Valle.

Y una vez llevados á este punto por el mismo nexo histórico de los hechos de que nos hemos ocupado, debemos por un instante detenernos ante la *Parroquia* y la Taberna llamadas del *Valle*, porque esta reducida zona de tierra es la escogida por la Providencia para ser teatro de todos los extraordinarios sucesos que vamos á referir como objeto principal de estas pocas páginas.

Destruidas la antigua aldea y su iglesia, la parroquia del Santísimo Salvador del Valle, á la orilla del Sarno, con el material del demolido templo y con el valor de una campana de su torre, que se vendió en Boscoreale por 150 ducados, fué edificada á un kilómetro de distancia, en el sitio conocido bajo el nombre de *Fossa di*

*Valle*, enfrente de la renombrada *Taberna di Valle*, una nueva iglesia parroquial.

Más despues, en la primera mitad de este mismo siglo, ó sea en 1840, habiéndose aumentado el número de sus vecinos hasta unos trescientos, el Ilmo. Sr. Pasca, Obispo entónces de Nola, creyó había llegado el caso de dar el debido cumplimiento á la cláusula del antes citado decreto de su antecesor el Ilmo. Conzaga, la cual cláusula, como recordará el lector, era del tenor siguiente: *que había de restablecerse la iglesia del Valle en la posesion de sus antiguos derechos, es decir, con cura de almas, siempre que sus feligreses llegasen á ser quince.*

Apresuróse el Ilmo. Pasca á ejecutar esta cláusula así que supo que se daba el caso, en extremo deplorable, de morir más de un infeliz sin el auxilio de los últimos Sacramentos de la Iglesia, obteniendo al efecto en el mismo año el deseado real decreto que confería á la susodicha iglesia el beneficio parroquial.

Restablecida ya la iglesia parroquial en la posesion de sus antiguos derechos, fué nombrado dos años despues, es decir, en 1842, á viva voz del pueblo—*voce populi*—en conformidad con el privilegio de sus mayores, y con 161 votos favorables, el que la había de regentar, en la persona del ya muchas veces mencionado

sacerdote de Bóscoreale, Rdo. D. Juan Cirillo, á quien le cupo la suerte de ser el primer párroco del *Moderno Valle de Pompeya*, y en este concepto, la de representar en estas páginas el papel de protagonista.

Pasemos ahora á dar una rápida mirada á la tan famosa *Taberna del Valle*, que ha sido como una causa ocasional de los acontecimientos que sucesivamente ván desarrollándose en torno de este santuario.

Situada la *Taberna* en la carretera que de Nápoles conduce á Salerno, y precisamente en el punto en que se cruzan la de Nápoles-Salerno y la de Valle-Ottayano, en el feudo del *Valle*, propiedad del príncipe que lleva este título, al confin de la provincia de Salerno y enfrente de la nueva parroquia del Santísimo Salvador del Valle, era un humilde albergue del fatigado viajero. Por vez primera hállase escrito su nombre en los documentos pertinentes al año de 1695 (1).

Por acta del 19 de Febrero 1815 ante el escribano Tomás Marra de Nápoles, esta venta fué cedida al príncipe del Valle, Francisco Pignatelli.

(1) Grande Archivio, Processo núm. 1051 Piccolomini e Valle Patrimonio.

Éste la vendió el 23 de Noviembre del mismo año á un señor napolitano, D. Gabriel Prete.

Este á su vez, el 23 de Noviembre de 1827 y ante el escribano de Nápoles D. Luis Mazzola, se la vendió al conde D. Francisco de Fusco de *Lettere*.

El señor conde añadió en 1844 á los cinco cuartos que tenía la venta otro piso más y una hacienda de *moggio* 54 (1) que lindaba con aquella, y la había comprado á D. Diego Genoio de Nápoles, Conde Palatino.

El heredero del señor conde de Fusco, su hijo D. Albenzio, compró otros terrenos limítrofes, y á su muerte —que aconteció en 1864— dejó todo en herencia á su mujer la Sra. Condesa Mariana Farnararo de Fusco, natural de Monopoli, en la provincia de Bari, hoy nuestra esposa y al mismo tiempo nuestra coadjutora en la realizacion de la grandiosa obra que la Providencia ha tenido á bien confiarnos.

Despues de estos breves detalles que resumen la historia de dieciocho siglos de este valle hasta hace poco ignorado y ahora celebrado en todo el mundo creyente, por los prodigios con que la augusta Reina de las Victorias lo enaltece y

(1) Esta palabra «*moggio*» significa una especie de medida de que se valían en el reino de Nápoles para medir los campos.

glorifica, pasamos á describir esos prodigios, y á relatar la historia de este suntuoso santuario, en que en riquísimo trono coronado se halla

El pulero záfiro con cuya belleza  
El más fúlgido cielo se embellece:

«*il bel zaffiro*  
*Del quale il ciel piú chiaro s'inzaffira.*»

